

LEY Nº 29253

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

La Comisión Permanente del Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2008, DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES) A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONADIS) Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO (INDEPA)

Artículo 1º.- Objetivo de la Ley

Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, hasta por la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6 751 455,00), de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA :

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
SECTOR : 39 Mujer y Desarrollo Social
PLIEGO : 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
UNIDAD EJECUTORA : 001 Administración Nivel Central
FUNCIÓN : 05 Protección y Previsión Social
PROGRAMA : 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria
SUBPROGRAMA : 0023 Estudios, Investigaciones y Estadísticas
ACTIVIDAD : 1031334 Desarrollo de Estudios, Investigación de Biodiversidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 359 618,00

ACTIVIDAD : 1031732 Plan de Protección de la Reserva Kugapakon, Nahua Nanti y Otros

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 461 893,00

SUBPROGRAMA : 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria

ACTIVIDAD : 1031330 Desarrollo con Identidad Cultural de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES
1 Personal y Obligaciones Sociales 2 000 000,00
3 Bienes y Servicios 445 320,00

ACTIVIDAD : 1031752 Promover el Desarrollo e Integración de la Persona con Discapacidad

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 233 931,00

6 GASTOS DE CAPITAL
7 Otros Gastos de Capital 50 191,00

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS S/. 5 550 953,00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 001 Administración Nivel Central
FUNCIÓN : 05 Protección y Previsión Social
PROGRAMA : 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria
SUBPROGRAMA : 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria
ACTIVIDAD : 1031330 Desarrollo con Identidad Cultural de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 435,00

ACTIVIDAD : 1031752 Promover el Desarrollo e Integración de la Persona con Discapacidad

CATEGORÍA DEL GASTO

5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 190 665,00

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 1 191 100,00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 001 Administración Nivel Central
FUNCIÓN : 05 Protección y Previsión Social
PROGRAMA : 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria

SUBPROGRAMA : 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria

ACTIVIDAD : 1031330 Desarrollo con Identidad Cultural de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 7 443,00

ACTIVIDAD : 1031752 Promover el Desarrollo e Integración de la Persona con Discapacidad

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 959,00

TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 9 402,00

A LA :

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
SECTOR : 39 Mujer y Desarrollo Social
PLIEGO : 017 Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - INDEPA

UNIDAD EJECUTORA : 001 Administración Nivel Central
FUNCIÓN : 05 Protección y Previsión Social
PROGRAMA : 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria

SUBPROGRAMA : 0023 Estudios, Investigaciones y Estadísticas
ACTIVIDAD : 1031334 Desarrollo de Estudios, Investigación de Biodiversidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 359 618,00

ACTIVIDAD : 1031732 Plan de Protección de la Reserva Kugapakori, Nahua Nanti y Otros

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 461 893,00

SUBPROGRAMA : 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria
ACTIVIDAD : 1031330 Desarrollo con Identidad Cultural de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
1 Personal y Obligaciones Sociales 2 000 000,00
3 Bienes y Servicios 445 320,00

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS S/. 4 266 831,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 435,00

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 435,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 7 443,00

TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 7 443,00

PLIEGO : 345 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

UNIDAD EJECUTORA : 001 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

FUNCIÓN : 05 Protección y Previsión Social
PROGRAMA : 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria

SUBPROGRAMA : 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria
ACTIVIDAD : 1031752 Promover el Desarrollo e Integración de la Persona con Discapacidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 233 931,00

6 GASTOS DE CAPITAL
7 Otros Gastos de Capital 50 191,00

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS S/. 1 284 122,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 190 665,00

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/. 1 190 665,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En nuevos soles)

CATEGORÍA DEL GASTO
5 GASTOS CORRIENTES
3 Bienes y Servicios 1 959,00

TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 1 959,00

Artículo 2°.- Obligación de desagregar las Transferencias de Partidas

El Titular de cada Pliego habilitador y habilitado por la presente transferencia de partidas aprueba mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1° precedente, a nivel de la estructura funcional programática, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medidas.

Artículo 4°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados instruirá a las Unidades Ejecutoras, según corresponda, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Precísase que toda referencia normativa efectuada a la Dirección General de la Persona con Discapacidad y a la Dirección General de Pueblos Originarios y Afroperuano del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), deberá entenderse al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y al Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), respectivamente.

SEGUNDA.- Precísase la eficacia de las acciones determinadas por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), a fin de implementar lo ordenado en la Ley N° 29146, la de los Grupos de Trabajos Multisectoriales constituidos por las Resoluciones Ministeriales núms. 122 y 123-2008-PCM y demás acciones dispuestas para asegurar la continuidad de los servicios hasta la transferencia efectiva hacia los Pliegos CONADIS e INDEPA.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los ocho días del mes de julio de dos mil ocho.

LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE
Presidente del Congreso de la República

CARLOS TORRES CARO
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los ocho días del mes de julio del año dos mil ocho.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

224063-3